INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera:		Espacio Curricular: Trastornos Motores
Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual Resolución CPE: 1846/14		N° según Plan: 30
Trayecto: Campo de la Formación Específica		Vigencia del Programa: Año 2021
Curso:	Comisión:	Formato: Asignatura
3er año	Única	
Régimen de Cursado: Cuatrimestral		Horas cátedras semanales: 4 Horas.
Correlatividades Precedentes:		Docente/s a cargo: Prof. Sebastián Mauricio Barrionuevo

FUNDAMENTACIÓN

La estimulación en los niños/as con trastorno motor buscará que el niño/a consiga un mayor dominio sobre su propio cuerpo y, por tanto, que logre más autonomía; esto requiere la profesionalización constante de los Servicios Educativos, con amplitud y a la vez especificidad que permita comprender las particularidades de una problemática compleja

Las manifestaciones de cada trastorno son muy individuales de cada caso, pese a caracterizarse por unos rasgos básicos comunes.

Pero es muy importante reconocer un diagnóstico que discrimine si el niño/a sufre de algún trastorno o discapacidad física", para enfocar correctamente el tratamiento o reeducación.

El conocimiento acabado de las diferentes patologías de orden motor y su implicancia y relación con el desarrollo intelectual, es una necesidad y un deber de todo alumno en formación docente, ante los desafíos de la educación actual.

OBJETIVOS

- Proporcionar marcos teóricos sobre los fundamentos neurofisiológicos para comprender su incidencia durante el desarrollo.
- Promover la construcción de conocimiento de las características propias de los trastornos motores para disponer de estrategias de abordaie pedagógico.
- Facilitar las instancias teóricas- prácticas que permitan a los estudiantes disponer de herramientas de trabajo para responder a las necesidades educativas específicas favoreciendo la inclusión social y escolar.

PROGRAMA

UNIDAD N°1

- El Sistema Nervioso central y su desarrollo.
- Organización y funcionamiento del sistema motor. Tono- Postura- Movimiento
- Trastornos de origen central y periférico. Causas. Clasificación. Características funcionales.
- Trastornos motores crónicos en niños y adolescentes.
- Alteraciones secundarias en el desarrollo de la sensopercepción, construcción corporal y características funcionales

UNIDAD N°2:

- Estrategias metodológicas para el trabajo educativo. Trato corporal. Organización postural. Intervenciones del docente.
- Principios y patrones del desarrollo motor.









Instituto Provincial de Educación Superior Caleta Olivia Consejo Provincial de Educación Provincia de Santa Cruz

- Teoría de los organizadores del desarrollo
- Dificultades especificas del aprendizaje: Dislexia.
- Recursos y adaptaciones específicas para el aprendizaje.
- Dispositivos de tecnología asistida.

BIBLIOGRAFIA

Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Junta de Andalucía.

MADURACIÓN PSICOMOTRIZ EN EL PRIMER AÑO DEL NIÑO Lydia F. Coriat

Anatomía neurológica con orientación clínica. Editorial Salamandra Servicios Editoriales

Teoría de los organizadores del desarrollo Myrtha Chokler

Neuroanatomía clínica. Snell.

Planificación centrada en la persona, Fundación San Francisco. Borja.

Neuroanatomía. Carpénter.

METODOLOGIA

Las clases se desarrollarán mediante una dinámica expositiva-explicativa complementándose con elaboración de trabajos práctico de cada unidad y un trabajo integrador de la materia.

Se propiciará el intercambio permanente con los alumnos, para lograr la construcción de conceptualizaciones significativas y así poder transferir los mismos al orden de lo práctico a fin de aproximarse a la futura realidad del quehacer docente dentro del contexto áulico.

EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso continuo del alumno. Se considerarán los siguientes aspectos: la asistencia, el nivel de participación, la lectura y el análisis de la bibliografía, las producciones individuales y/o grupales.

ACREDITACIÓN

El espacio curricular no será promocional.

Las condiciones para ser alumno REGULAR de la materia serán las siguientes:

- Cumplir con el 70% de participación virtual en encuentros sincrónicos y asincrónicos mediante la presentación y participación en el aula virtual.
- Entregar en tiempo y forma los trabajos prácticos que se le soliciten.
- Aprobación de 2 trabajos integradores con nota superior a 4 (cuatro) Teniendo la posibilidad de rendir recuperatorio en ambas instancias.

La Instancia Final será Oral con la presentación de un informe final.







FOI JUSTIA MORACA

"RECTORIA